

Guayaquil, Abril 26 del 2013

Señores
Accionistas
INTOMACRO S.A.
Ciudad -

En cumpliendo con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías y Rendiciones, me es grato presentar a consideración de los señores Accionistas, el informe de la gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico del 2012 de la compañía.

En lo que respecta a objetivos y metas previstas para el año 2012, puedo manifestar a ustedes que estos han sido cumplidos a cabalidad.

Esta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones acordadas en la Junta General de Socios.

Con relación a los aspectos legales y laborales, puedo manifestarles a ustedes que, en lo que respecta a la parte legal se han cumplido con las disposiciones emanadas por la ley, esto es presentando correctamente las declaraciones de impuestos correspondientes. En lo que respecta a la parte laboral, la compañía ha cumplido con los aspectos constantes en el Código de Trabajo, manifestándose una buena relación obrero patronal.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio 2012, fue la siguiente:

El total de los ingresos fue de US\$ 232.022 y el total de los gastos fueron de US\$ 200.079, obteniendo como resultado una utilidad de US\$ 31.943, de los cuales hay que distribuir a los trabajadores US\$ 4.791 y el Impuesto a la Renta US\$ 6.245, la diferencia corresponde a la utilidad liquidada de los accionistas.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los períodos que se presentan:

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Agradecimiento,


Emma Morales García
Gerente